



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
**INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
**CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: VICTOR MANUEL GARCIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

No. Certificado autoridad educativa: 00001000000406191487

Sello digital autoridad educativa:

Sb887GGIghGr8gDyk745smXleeBDPbUH8GNuspf4zRP5DMGWBpAUWoaXAO04LOpBaVcq9NDyOLyA7pufhmMIDjZbFrwyj8RRJ+cmoku8gyuplSIkLVcEvo9vyCKEgSU6S00Yy/VNfaChpy8yHEsXjgFq9++NE9t3t/VyRnUS3MwsuBIYKJrt42d2t+ffu4erLoubOk68yVPn7vvSFvC8u4dOXD7GRLP80/+iswMBjVwmCV9aRdYAxYe2RGoZoks2/E38KxOcBAKWRD/ZLWpOd7HQQHz9ul/SluDklvAewCzXOKIf5gsawUoRH/w3SSexPn/Ce5golR4clgulj6Bamg==

Fecha y hora de timbrado: 12/07/22 10:18:40

Sello digital SEP:

B6qOx5DMGWBpAUWoaXAO04LOpBaVcq9NDyOLyA7pufhmMIDjZbFrwyj8RRJ+cmoku8gyuplSIkLVcEvo9vyCKEgSU6S00Yy/VNfaChpy8yHEsXjgFq9++NE9t3t/VyRnUS3MwsuBIYKJrt42d2t+ffu4erLoubOk68yVPn7vvSFvC8u4dOXD7GRLP80/+iswMBjVwmCV9aRdYAxYe2RGoZoks2/E38KxOcBAKWRD/ZLWpOd7HQQHz9ul/SluDklvAewCzXOKIf5gsawUoRH/w3SSexPn/Ce5golR4clgulj6Bamg==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 8, 9, 11, 12 y 18 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Oaxaca y sus municipios; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <http://control escolar.ieeoplaneacionedu.info>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.



# SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

## INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

### CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: VICTOR MANUEL GARCIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

No. Certificado autoridad educativa: 00001000000406191487

Sello digital autoridad educativa:

Sb887GGgHG8gDyk745smXleeBDPbUH8GNuspf4zRP5DMGWBpAUWoaXAO04LOpBaVcq9NDyOLyA7pufhmMIDjZbFrwyj8RRJ+cmoku8gyuplSIkLVcEvo9vyCKEgSU6S00Yy/VNfaChpy8yHEsXjgFq9++NE9t3t/VyRnUS3MwsuBIYKJrt42d2t+fFu4erLoubOk68yVPn7vSFvC8u4dOXD7GRLP80/+iswMBjVwmCV9aRdYAxYe2RGoZoks2/E38KxOcBAKWRD/ZLWpOd7HQQHz9ul/SluDklvAewCzXOKIf5gsawUoRH/w3SSexPn/Ce5golR4clgulj6Bamg==

Fecha y hora de timbrado: 12/07/22 10:18:40

Sello digital SEP:

B6qOx5DMGWBpAUWoaXAO04LOpBaVcq9NDyOLyA7pufhmMIDjZbFrwyj8RRJ+cmoku8gyuplSIkLVcEvo9vyCKEgSU6S00Yy/VNfaChpy8yHEsXjgFq9++NE9t3t/VyRnUS3MwsuBIYKJrt42d2t+fFu4erLoubOk68yVPn7vSFvC8u4dOXD7GRLP80/+iswMBjVwmCV9aRdYAxYe2RGoZoks2/E38KxOcBAKWRD/ZLWpOd7HQQHz9ul/SluDklvAewCzXOKIf5gsawUoRH/w3SSexPn/Ce5golR4clgulj6Bamg==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 8, 9, 11, 12 y 18 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Oaxaca y sus municipios; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <http://controlarescolar.ieepoplaneacionedu.info>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
**INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
**CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Se expide a:

**Datos de la alumna o del alumno**

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

**Datos de la Escuela o Institución**

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Promedio final

**Datos de la expedición y firma electrónica**

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: VICTOR MANUEL GARCIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

No. Certificado autoridad educativa: 00001000000406191487

Sello digital autoridad educativa:

Sb887GGgHG8gDyk745smXleeBDPbUH8GNuspf4zRP5DMGWBpAUWoaXAO04LOpBaVcq9NDyOLyA7pufhmMIDjZbFrwyj8RRJ+cmoku8gyuplSIkLVcEvo9vyCKEgSU6S00Yy/VNfaChpy8yHEsXjgFq9++NE9t3t/VyRnUS3MwsuBIYKJrt42d2t+fFu4erLoubOk68yVPn7vSFvC8u4dOXD7GRLP80/+iswMBjVwmCV9aRdYAxYe2RGoZoks2/E38KxOcBAKWRD/ZLWpOd7HQQHz9ul/SluDklvAewCzXOKIf5gsawUoRH/w3SSexPn/Ce5golR4clgulj6Bamg==

Fecha y hora de timbrado: 12/07/22 10:18:40

Sello digital SEP:

B6qOx5DMGWBpAUWoaXAO04LOpBaVcq9NDyOLyA7pufhmMIDjZbFrwyj8RRJ+cmoku8gyuplSIkLVcEvo9vyCKEgSU6S00Yy/VNfaChpy8yHEsXjgFq9++NE9t3t/VyRnUS3MwsuBIYKJrt42d2t+fFu4erLoubOk68yVPn7vSFvC8u4dOXD7GRLP80/+iswMBjVwmCV9aRdYAxYe2RGoZoks2/E38KxOcBAKWRD/ZLWpOd7HQQHz9ul/SluDklvAewCzXOKIf5gsawUoRH/w3SSexPn/Ce5golR4clgulj6Bamg==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 8, 9, 11, 12 y 18 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Oaxaca y sus municipios; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <http://controlescolar.ieeplaneacionedu.info>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
**INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
**CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

Se expide a:

**Datos de la alumna o del alumno**

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

**Datos de la Escuela o Institución**

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

**Datos de la expedición y firma electrónica**

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: VICTOR MANUEL GARCIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

No. Certificado autoridad educativa: 00001000000406191487

Sello digital autoridad educativa:

Sb887GGgHGr8gDyk745smXleeBDPbUH8GNuspf4zRP5DMGWBpAUWoaXAO04LOpBaVcq9NDyOLyA7pufhmMIDjZbFrwyj8RRJ+cmoku8gyuplSIkLVcEvo9vyCKEgSU6S00Yy/VNfaChpy8yHEsXjgFq9++NE9t3t/VyRnUS3MwsuBIYKJrt42d2t+fFu4erLoubOk68yVPn7vvSFvC8u4dOXD7GRLP80/+iswMBjVwmCV9aRdYAxYe2RGoZoks2/E38KxOcBAKWRD/ZLWpOd7HQQHz9ul/SluDklvAewCzXOKIf5gsawUoRH/w3SSexPn/Ce5golR4clgulj6Bamg==

Fecha y hora de timbrado: 12/07/22 10:18:40

Sello digital SEP:

B6qOx5DMGWBpAUWoaXAO04LOpBaVcq9NDyOLyA7pufhmMIDjZbFrwyj8RRJ+cmoku8gyuplSIkLVcEvo9vyCKEgSU6S00Yy/VNfaChpy8yHEsXjgFq9++NE9t3t/VyRnUS3MwsuBIYKJrt42d2t+fFu4erLoubOk68yVPn7vvSFvC8u4dOXD7GRLP80/+iswMBjVwmCV9aRdYAxYe2RGoZoks2/E38KxOcBAKWRD/ZLWpOd7HQQHz9ul/SluDklvAewCzXOKIf5gsawUoRH/w3SSexPn/Ce5golR4clgulj6Bamg==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 8, 9, 11, 12 y 18 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Oaxaca y sus municipios; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <http://controlescolar.ieepoplaneacionedu.info>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
**INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
**CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: VICTOR MANUEL GARCIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

No. Certificado autoridad educativa: 00001000000406191487

Sello digital autoridad educativa:

Sb887GGIghGr8gDyk745smXleeBDPbUH8GNuspf4zRP5DMGWBpAUWoaXAO04LOpBaVcq9NDyOLyA7pufhmMIDjZbFrwyj8RRJ+cmoku8gyuplSIkLVcEvo9vyCKEgSU6S00Yy/VNfaChpy8yHEsXjgFq9++NE9t3t/VyRnUS3MwsuBIYKJrt42d2t+fFu4erLoubOk68yVPn7vSFvC8u4dOXD7GRLP80/+iswMBjVwmCV9aRdYAxYe2RGoZoks2/E38KxOcBAKWRD/ZLWpOd7HQQHz9ul/SluDklvAewCzXOKIf5gsawUoRH/w3SSexPn/Ce5golR4clgulj6Bamg==

Fecha y hora de timbrado: 12/07/22 10:18:40

Sello digital SEP:

B6qOx5DMGWBpAUWoaXAO04LOpBaVcq9NDyOLyA7pufhmMIDjZbFrwyj8RRJ+cmoku8gyuplSIkLVcEvo9vyCKEgSU6S00Yy/VNfaChpy8yHEsXjgFq9++NE9t3t/VyRnUS3MwsuBIYKJrt42d2t+fFu4erLoubOk68yVPn7vSFvC8u4dOXD7GRLP80/+iswMBjVwmCV9aRdYAxYe2RGoZoks2/E38KxOcBAKWRD/ZLWpOd7HQQHz9ul/SluDklvAewCzXOKIf5gsawUoRH/w3SSexPn/Ce5golR4clgulj6Bamg==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 8, 9, 11, 12 y 18 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Oaxaca y sus municipios; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <http://controlescolar.ieepoplaneacionedu.info>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
**INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
**CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Se expide a:

**Datos de la alumna o del alumno**

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

**Datos de la Escuela o Institución**

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Promedio final

**Datos de la expedición y firma electrónica**

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: VICTOR MANUEL GARCIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

No. Certificado autoridad educativa: 00001000000406191487

Sello digital autoridad educativa:

Sb887GGIGr8gDyk745smXleeBDPbUH8GNuspf4zRP5DMGWBpAUWoaXAO04LOpBaVcq9NDyOLyA7pufhmMIDjZbFrwyj8RRJ+cmoku8gyuplSIkLVcEvo9vyCKEgSU6S00Yy/VNfaChpy8yHEsXjgFq9++NE9t3t/VyRnUS3MwsuBIYKJrt42d2t+fFu4erLoubOk68yVPn7vvSFvC8u4dOXD7GRLP80/+iswMBjVwmCV9aRdYAxYe2RGoZoks2/E38KxOcBAKWRD/ZLWpOd7HQQHz9ul/SluDklvAewCzXOKIf5gsawUoRH/w3SSexPn/Ce5golR4clgulj6Bamg==

Fecha y hora de timbrado: 12/07/22 10:18:40

Sello digital SEP:

B6qOx5DMGWBpAUWoaXAO04LOpBaVcq9NDyOLyA7pufhmMIDjZbFrwyj8RRJ+cmoku8gyuplSIkLVcEvo9vyCKEgSU6S00Yy/VNfaChpy8yHEsXjgFq9++NE9t3t/VyRnUS3MwsuBIYKJrt42d2t+fFu4erLoubOk68yVPn7vvSFvC8u4dOXD7GRLP80/+iswMBjVwmCV9aRdYAxYe2RGoZoks2/E38KxOcBAKWRD/ZLWpOd7HQQHz9ul/SluDklvAewCzXOKIf5gsawUoRH/w3SSexPn/Ce5golR4clgulj6Bamg==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 8, 9, 11, 12 y 18 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Oaxaca y sus municipios; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <http://controlescolar.ieepoplaneacionedu.info>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.



# SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

## INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA

### CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

Se expide a:

#### Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

#### Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Promedio de primaria

Promedio de secundaria

Promedio final de básica

#### Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: VICTOR MANUEL GARCIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

No. Certificado autoridad educativa: 00001000000406191487

Sello digital autoridad educativa:

Sb887GGIGhGr8gDyk745smXleeBDPbUH8GNuspf4zRP5DMGWBpAUWoaXAO04LOpBaVcq9NDyOLyA7pufhmMIDjZbFrwyj8RRJ+cmoku8gyuplSIkLVcEvo9vyCKEgSU6S00Yy/VNfaChpy8yHEsXjgFq9++NE9t3t/VyRnUS3MwsuBIYKJrt42d2t+fFu4erLoubOk68yVPn7vvSFvC8u4dOXD7GRLP80/+iswMBjVwmCV9aRdYAxYe2RGoZoks2/E38KxOcBAKWRD/ZLWpOd7HQQHz9ul/SluDklvAewCzXOKIf5gsawUoRH/w3SSexPn/Ce5golR4clgulj6Bamg==

Fecha y hora de timbrado: 12/07/22 10:18:40

Sello digital SEP:

B6qOx5DMGWBpAUWoaXAO04LOpBaVcq9NDyOLyA7pufhmMIDjZbFrwyj8RRJ+cmoku8gyuplSIkLVcEvo9vyCKEgSU6S00Yy/VNfaChpy8yHEsXjgFq9++NE9t3t/VyRnUS3MwsuBIYKJrt42d2t+fFu4erLoubOk68yVPn7vvSFvC8u4dOXD7GRLP80/+iswMBjVwmCV9aRdYAxYe2RGoZoks2/E38KxOcBAKWRD/ZLWpOd7HQQHz9ul/SluDklvAewCzXOKIf5gsawUoRH/w3SSexPn/Ce5golR4clgulj6Bamg==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 8, 9, 11, 12 y 18 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Oaxaca y sus municipios; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <http://controlescolar.ieepoplaneacionedu.info>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.